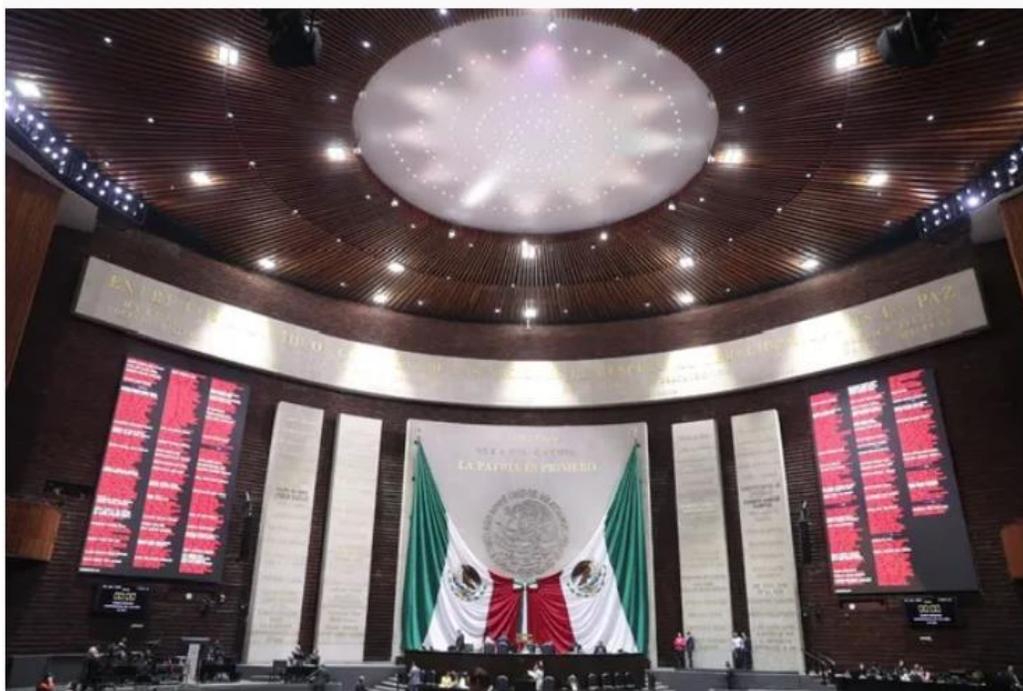




Aprobado el Nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar por la Cámara de Diputados

Nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado en el Congreso! Promete jubilaciones completas pero enfrenta críticas fuertes.

Editor web Maya Comunicación 23 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 23 de abril, 2024.- La Cámara de Diputados de México ha aprobado la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, generando un debate profundo y polarizado. Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, el nuevo esquema busca administrar y entregar los recursos destinados a las pensiones, operando bajo un fideicomiso público no paraestatal con el Banco de México como fiduciario.

<https://mayacomunicacion.com.mx/aprobado-el-nuevo-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-por-la-camara-de-diputados/>